



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0059062/2018

Córdoba, 27 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, referido a las mediciones de concentración de contaminantes en el Bioterio de Bioquímica Clínica, ubicado en el subsuelo del Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de fs. 2 a 5 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000065, emitida por el proveedor **FENOGLIO MARCELO HECTOR CUIT 23-17166238-9**, por la suma total de \$22965.80.- (Pesos Veintidós Mil Novecientos Sesenta y Cinco con 80/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Seguridad;

Artículo 3ro.: Solicitar el reintegro de la erogación al Consejo de Prevención para la Seguridad de la UNC;

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2288

SB/ab

Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CRIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC